

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CURACO DE VELEZ  
ALCALDIA

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

En Curaco de Vélez a 19 días del mes de Octubre de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Rut N°69.231.000-4 representada por su Alcalde Luis Curumilla Sotomayor, Rut N° 6.112.900-6 y el Sr. Rodrigo Alejandro Vera Vargas, "Cantante y Productor Musical", Rut N° 6.112.900-6, representante legal del "Duo Ilusión" Domiciliado en Teodoro kaman # 345 Población Fátima, Ancud. Con este instrumento se ha convenido el siguiente contrato:

**PRIMERO:** El Sr. Rodrigo Alejandro Vera Vargas, se compromete a realizar una presentación artística musical con el "DUO ILUSIÓN" en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez el día Miércoles 21 de Octubre del presente año.

**SEGUNDO :** El Sr. Rodrigo Alejandro Vera Vargas, será el artista que cante y amenice el Show Artístico Musical " de Celebración del "Día del Adulto Mayor" a efectuarse el día miércoles 21 de Octubre del 2015 en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, a partir de las 14:30 horas y hasta las 17:30 horas con un tiempo estimado de tres horas de actuación según bloques de presentación establecidos por la organización.-

**TERCERO:** La responsabilidad de la entidad contratante será proveer de escenario, espacio (Gimnasio Municipal) y sus instalaciones eléctricas.-

**CUARTO :** El Sr. Rodrigo Alejandro Vera Vargas, prestara los servicios de Amplificación, Sonido e iluminación 03 focos colores, cabezas móviles led (chicas) para su presentación, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier inconveniente que se presente en su actuación referida a sonido y amplificación e instalación o cables a utilizar, excluyen a la municipalidad de responsabilidad.

**QUINTO:** El Sr. Rodrigo Alejandro Vera Vargas, en su presentación y producción de este Show Artístico musical contara con los siguientes elementos:

- \_04 Cajas aéreas de 500 W. de Potencia cada una, marca CRESS.
- \_02 Sub-bajos Dobles de 800 W de potencia cada uno, marca WARCDAR

- \_2 Cajas de Retorno
- \_03 Micrófonos Vocales unidireccionales Shuer
- \_Batería Acústica LP
- \_01 Panel Electrónico
- \_ 01 Mesa de Sonido de 16 Canales \_marca "Fonic"

**SEXTO:** Los costos de este servicio serán de \$. 600.000 (seiscientos mil pesos).- impuesto del 10% incluido.-

Los honorarios se cancelarán dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización del Evento contra presentación de boleta de honorario respaldada con un informe de la Encargada del Departamento de Cultura visado por DIDECO; registro fotográfico de la actividad, Contrato y Decreto Aprueba Contrato.-

**SEPTIMO:** El presente contrato de prestación de servicios se aprueba mediante Decreto Municipal N° 1464 de fecha 19.10.15 y se imputa el presente gasto a incurrir a la cuenta 24.01.004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios -

**OCTAVO:** Los gastos que origine estos servicios, será de la exclusiva responsabilidad del Prestador de Servicio, por concepto de los gastos de alimentación, traslados y alojamientos y gastos derivados de dicha contratación.-

**NOVENO:** Al no darse cumplimiento a lo estipulado anteriormente se procederá a realizar los correspondientes descuentos de la suma total que se cancelará.

**DECIMO:** El presente contrato se firma en 3 ejemplares uno de los cuales declara recibir el contratado a su entera conformidad en todos sus puntos.-

  
*Rodrigo Vera*  
**RODRIGO VERA VARGAS**  
RUT N°

  
*[Signature]*  
**LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR**  
ALCALDE